


Boletín **Oficial**

de las

Cortes de Castilla y León

VII LEGISLATURA

AÑO XXVII

14 de Octubre de 2009

Núm. 240

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).			
P.N.L. 995-I			
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar del Gobierno de España que actualice e incremente las cuantías destinadas a subvencionar el servicio de justicia gratuita, para su tramitación ante el Pleno.	16997	Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Francisco Ramos Antón, relativa a obras de mejora de la carretera CL-627 en el tramo del puente de Vañes, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.	16998
P.N.L. 996-I		P.N.L. 998-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que elabore y apruebe un protocolo de actuación para situaciones de emergencia que no requieran la activación de planes de protección civil, para su tramitación ante el Pleno.	16998	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de diversas actuaciones en relación con el diagnóstico y tratamiento de la fibromialgia y el síndrome de fatiga crónica, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.	16999
P.N.L. 997-I		P.N.L. 999-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria,		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar del Gobierno de España que apruebe una programación consistente en el desarrollo técnico	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
del Real Decreto 937/2003, de modernización de los archivos judiciales, para su tramitación ante la Comisión de Interior y Justicia.	17000	Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a importe efectivo abonado por la Junta de Castilla y León al Ayuntamiento de La Alberca para las obras de la residencia de mayores y del centro de recepción de visitantes.	17004
P.N.L. 1000-I		P.O.C. 641-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar del Gobierno de España que los familiares ascendientes de ciudadanos españoles no estén excluidos del ámbito de aplicación del Real Decreto 240/2007, para su tramitación ante la Comisión de Interior y Justicia.	17001	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Presidencia y Administración Autonómica formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a respuesta de la Junta de Castilla y León a la pregunta escrita relacionada con la recepción de ayudas y subvenciones por el Ayuntamiento de La Alberca.	17004
P.N.L. 1001-I		P.O.C. 642-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir al Gobierno de España para que los convenios y los proyectos normativos que afecten a las competencias y funciones de las policías locales sean consultados a las Comunidades Autónomas, y para que adopte iniciativas normativas para clarificar las competencias municipales en materia de seguridad pública, para su tramitación ante la Comisión de Interior y Justicia.	17002	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Arquitectura y Vivienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez, D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y D. Octavio César Cantalejo Olmos, relativa a desarrollo del SUD-5 y SUD-6 del PGOU de Ponferrada.	17004
P.N.L. 1002-I		P.O.C. 643-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a reconocer la labor de los servicios de asistencia ciudadana creando la Medalla al Mérito de la Protección Ciudadana en Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Interior y Justicia.	17002	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez, Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, relativa a intervenciones realizadas en los quirófanos del Hospital de El Bierzo.	17005
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.		P.O.C. 644-I	
Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a cumplimiento de la resolución aprobada por las Cortes de Castilla y León como consecuencia del debate de la Proposición No de Ley 538-III.	17005
P.O.C. 639-I		P.O.C. 645-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Interior y Justicia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones, ayudas y financiación de proyectos solicitados a la Junta de Castilla y León por el Ayuntamiento de La Alberca en los últimos cinco años.	17003	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Victorina Alonso Fernández y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a Petroglifos de Maragatería.	17006
P.O.C. 640-I		P.O.C. 646-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, D. José Miguel Sánchez Estévez y		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Dña. Victorina Alonso Fernández y D. Manuel Fuentes López, relativa a cuestiones suscitadas a partir del estudio sobre la plaga de topillos publicado en la revista Environmental Conservation.	17006	P.E. 3171-I	
Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez, relativa a determinadas cuestiones sobre la prestación por el Sacyl de la especialidad de pediatría en la provincia de Valladolid.	17010
P.E. 3071-I ¹ , P.E. 3072-I ¹ , P.E. 3073-I ¹ , P.E. 3074-I ¹ , P.E. 3075-I ¹ , P.E. 3076-I ¹ , P.E. 3077-I ¹ , P.E. 3078-I ¹ , P.E. 3079-I ¹ , P.E. 3080-I ¹ , P.E. 3081-I ¹ , P.E. 3082-I ¹ , P.E. 3083-I ¹ , P.E. 3085-I ¹ , P.E. 3089-I ¹ , P.E. 3090-I ¹ , P.E. 3091-I ¹ , P.E. 3092-I ¹ , P.E. 3093-I ¹ , P.E. 3094-I ¹ , P.E. 3095-I ¹ , P.E. 3097-I ¹ , P.E. 3098-I ¹ , P.E. 3099-I ¹ , P.E. 3100-I ¹ , P.E. 3101-I ¹ , P.E. 3102-I ¹ , P.E. 3103-I ¹ , P.E. 3104-I ¹ , P.E. 3105-I ¹ , P.E. 3107-I ¹ , P.E. 3109-I ¹ , P.E. 3110-I ¹ , P.E. 3111-I ¹ , P.E. 3112-I ¹ , P.E. 3113-I ¹ , P.E. 3114-I ¹ , P.E. 3115-I ¹ y P.E. 3116-I ¹ .		P.E. 3172-I	
PRÓRROGA del plazo de contestación a diversas Preguntas con respuesta Escrita.	17007	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, D. Ángel Velasco Rodríguez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ubicación del Hangar, de la Estación de Control y de las infraestructuras que permiten el adecuado desarrollo del contrato celebrado entre la Junta de Castilla y León y Aeronautics Defense Systems.	17010
P.E. 3167-I		P.E. 3173-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a relación de empresas sin domicilio social en Castilla y León beneficiarias desde el año 2003 de la adjudicación de contratos por parte de la Consejería de Presidencia.	17009	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, D. Ángel Velasco Rodríguez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a venta por Gesturcal de una parcela situada en el Parque Tecnológico de Boecillo a Aeronautics Entrepris España.	17011
P.E. 3168-I		P.E. 3174-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a relación de empresas sin domicilio social en Castilla y León beneficiarias desde el año 2005 de la adjudicación de contratos por parte de la Consejería de Presidencia.	17009	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, D. Ángel Velasco Rodríguez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a recursos de emergencia y vigilancia aéreos de la Junta de Castilla y León.	17011
P.E. 3169-I		P.E. 3175-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a demanda mínima y media para unidades de radioterapia.	17009	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, D. Ángel Velasco Rodríguez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a contratos suscritos por la Junta de Castilla y León o por sus empresas públicas con Aeronautics Defense Systems.	17011
P.E. 3170-I		P.E. 3176-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Ángela Marqués Sánchez y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a apertura del Centro de Salud Ponferrada IV.	17009	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a servicio de ambulancia y al centro de salud de la comarca de Babia Alta.	17011
		P.E. 3177-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a proyecto de la presa del río Mayor en San Pedro Manrique.	17012
		P.E. 3178-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a traslado de servicios al Hospital Santa Bárbara.	17012	Castilla y León para mejorar la señalización de los Caminos a Santiago durante el año 2009.	17015
P.E. 3179-I		P.E. 3187-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a importes recibidos de la Junta de Castilla y León por el Heraldo de Soria.	17012	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones que se van a llevar a cabo en el Camino Madrileño con motivo del Año Jacobo 2010.	17016
P.E. 3180-I		P.E. 3188-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a importes recibidos de la Junta de Castilla y León por el Diario de Soria.	17013	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a peregrinos que han recorrido las otras rutas jacobeanas que transcurren por la Comunidad, además del Camino Francés, desde el año 2004 hasta la fecha.	17016
P.E. 3181-I		P.E. 3189-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a número de médicos del Complejo Hospitalario de Soria y número de plazas médicas actualmente no cubiertas en dicho complejo.	17013	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones que se van a llevar a cabo en el Camino Portugués con motivo del Año Jacobo 2010.	17016
P.E. 3182-I		P.E. 3190-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a detalle de la ejecución presupuestaria a 30 de septiembre de determinados proyectos relacionados.	17013	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones que se van a llevar a cabo en el Camino o Ruta Sanabresa con motivo del Año Jacobo 2010.	17017
P.E. 3183-I		P.E. 3191-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a cursos ofertados en 2009 en la categoría de Personal de Hostelería.	17014	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones que se van a llevar a cabo en la Vía de la Plata con motivo del Año Jacobo 2010.	17017
P.E. 3184-I		P.E. 3192-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Redondo García, relativa a actuaciones realizadas o a realizar por la Junta de Castilla y León en relación con la concentración de casos de cáncer en Viana de Cega.	17015	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a peregrinos que han recorrido las otras rutas jacobeanas que transcurren por la Comunidad, además del Camino Francés, desde el año 2006 hasta la fecha.	17017
P.E. 3185-I		P.E. 3193-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a alternativa de la Junta de Castilla y León para resolver el acceso al C.T.R. de Palencia atendiendo a las sucesivas peticiones de la asociación de vecinos Allende el Río.	17015	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a tramos y trayectos de los caminos a Santiago acondicionados y desbrozados por la Junta de Castilla y León durante el año 2009.	17017
P.E. 3186-I		P.E. 3194-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones que se van a llevar a cabo en el Camino de Levante con motivo del Año Jacobeo 2010.	17018	Camino Francés con motivo del Año Jacobeo 2010.	17018
P.E. 3195-I		P.E. 3196-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones que se van a llevar a cabo en el		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, relativa a proyectos de infraestructuras en las Comarcas Mineras ejecutados e iniciados durante los meses de agosto y septiembre del año 2009.	17018

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 995-I y P.N.L. 996-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de octubre de 2009, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante el Pleno de la Cámara, P.N.L. 995-I y P.N.L. 996-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de octubre de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 995-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES:

El artículo 24 de la Constitución Española establece: “*Todas las personas tienen derecho a obtener la tutela efectiva de los jueces y tribunales en el ejercicio de sus derechos e intereses legítimos, sin que, en ningún caso, pueda producirse indefensión*”. Para que el derecho a la tutela judicial sea efectivo y no quede sin contenido, la propia Constitución Española, en su artículo 119, determina que “*la justicia será gratuita cuando así lo disponga la Ley y, en todo caso, respecto de quienes acrediten insuficiencia de recursos para litigar*”.

La Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita y el Real Decreto 996/2003, de 25 de julio regulan las prestaciones que el derecho a la asistencia jurídica gratuita comprende, que de forma resumida son:

- Las actuaciones correspondientes a la defensa por Abogado y representación por Procurador de los Tribunales en turno de oficio.
- La asistencia letrada al detenido o preso.
- Desde la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género, hay que incluir en el sistema los gastos derivados del asesoramiento y asistencia inmediata a la mujer víctima de violencia de género.
- Gastos de infraestructura de los Colegios.

La adecuada financiación de este servicio se configura como garante del Derecho Constitucional y requisito de cumplimiento del citado marco normativo. Al respecto se observa que las Comunidades Autónomas con competencias asumidas, han aumentado de forma notable las partidas destinadas a sufragar tal servicio (un incremento medio en la última anualidad de un 26,87 %, que aplicado a Castilla y León, daría un incremento de cerca de 1.500.000 € en relación con la cantidad en estos momentos asumida por el Ministerio).

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar del Gobierno de España que actualice e incremente las cuantías destinadas a subvencionar el servicio de Justicia Gratuita hasta lograr una equiparación con la media destinada por las Comunidades Autónomas con competencias en la materia.”

Valladolid, 2 de octubre de 2009

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo

P.N.L. 996-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES:

Uno de los pilares básicos de la Protección Ciudadana, de acuerdo con lo que reza la Ley 4/2007, de 28 de marzo de Protección Ciudadana de Castilla y León es el contar con unos procedimientos de actuación previamente establecidos que integren a todos los servicios de asistencia ciudadana, y que garanticen una intervención rápida y adecuada, mejorando los mecanismos y las capacidades que permitan una coordinación segura, activa y eficaz de todos los implicados.

Se hace necesario contar con procedimientos estructurados que favorezcan la resolución de los incidentes de forma más eficiente.

El artículo 61 de la Ley 4/2007, de Protección Ciudadana de Castilla y León establece que el Consejero competente en materia de protección ciudadana, determinará la metodología de elaboración y aprobación, así como el objeto y contenido de los procedimientos operativos.

En consecuencia, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León, para que elabore y apruebe un protocolo de actuación para situaciones de emergencia que no requieran la activación de planes de protección civil y donde intervengan varios servicios de asistencia ciudadana.”

Valladolid, 2 de octubre de 2009

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo

P.N.L. 997-I a P.N.L. 1002-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de octubre de 2009, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 997-I a P.N.L. 1002-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de octubre de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 997-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martín Cabria, Mª Luz Martínez Seijó y Francisco Ramos Antón, Procuradores perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y ss, del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras

ANTECEDENTES

La carretera CL-627 es una carretera autonómica que discurre por el norte de Palencia, desde Cervera de Pisuerga hasta el límite con la Comunidad de Cantabria, en el término de Piedrasluengas. Dicha carretera pendiente de remodelación y mejora, e incluida aunque no ejecutada, en el plan de carreteras 2002-2007, tiene una importancia estratégica para el desarrollo de la Montaña palentina y podría ser, una vez mejorada con una vía rápida, un importante corredor de la Comunidad de Castilla y León hacia el mar.

A pesar de no haberse realizado aún ni siquiera el proyecto de la reforma de esta carretera, el grave deterioro de la misma -en tramos casi intransitable- ha llevado a

la Junta de CyL a realizar una mejora del firme y cunetas, realizándose además una intervención puntual en el Puente de la localidad de Vañes cuyas barandas se encontraban en situación de riesgo para los peatones.

La solución dada a este puente -ya de por sí estrecho para coches y peatones- ha sido la de instalar unas nuevas barandas metálicas por adentro de las antiguas, a ambos lados de puente; lo que ha supuesto un considerable estrechamiento de la carretera, que ahora sólo permite el paso de un vehículo. Provocando graves inconvenientes a los vecinos, peatones y vehículos que transitan por la carretera 627

Esta reforma ha supuesto un deterioro de las ya de por sí precarias infraestructuras de esta zona periférica de Palencia que han producido en la población una sensación de desinterés y auténtico abandono de la administración autonómica.

Siendo sensibles al descontento de la población y a los graves inconvenientes que tiene la actual reforma de este puente para la población de toda la comarca, el grupo socialista presenta la siguiente propuesta de resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- > Proceder a la ampliación del puente de la carretera autonómica 627, a su paso por Vañes a fin de que éste permita el desplazamiento de peatones de forma segura, así como la circulación normalizada de vehículos en doble dirección, como corresponde a un carretera de su categoría que enlaza dos Comunidades Autónomas
- > En tanto se realiza la ampliación de dicho puente, sustituir la baranda actual por otro sistema que permita el trabajo de las quitanieves y delimite un arcén mínimo para permitir el paso de peatones sin riesgo; Además de minimizar los inconvenientes del semáforo fijo

Valladolid, 1 de octubre 2009

LOS PROCURADORES

M^a Sirina Martín Cabria,

M^a Luz Martínez Seijó

Francisco Ramos Antón

LA PORTAVOZ

Ana Redondo García

P.N.L. 998-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido

en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

La fibromialgia y el síndrome de fatiga crónica (SFC) son dos enfermedades diferentes, pero con una forma de presentación y síntomas similares.

El diagnóstico diferencial entre ambas y el descartar otras posibles causas de dolor y fatiga, es fundamental para un correcto enfoque diagnóstico, pronóstico y terapéutico.

La fibromialgia produce dolores musculares, fatigas y un cansancio continuo. En España, entre un 3 % y un 4% de la población, es decir, entre 1.200.000 y 1.600.000 personas, padecen fibromialgia, según datos de la Fundación para la Fibromialgia y el Síndrome de Fatiga Crónica.

La fatiga crónica por su parte, conlleva dolores musculares, astenia, trastornos del sueño, dolores de garganta y dolores de cabeza. Se calcula que en nuestro país padece esta enfermedad entre un 0,3 % 0,5 % de la población, es decir, entre 120.000 y 200.000 personas

Los únicos datos disponibles en Castilla y León son el número de miembros de las 15 Asociaciones, cercano a 3.000, aunque se cree que más de 20.000 castellanos y leoneses padecen estas enfermedades..

Una de las características de estas patologías es que la sufren en mayor medida las mujeres, que protagonizan casi un 95% de los casos. Además, suele aparecer entre los 20 y los 50 años. A veces pueden asociarse trastornos más específicos de predominio nocturno como el Síndrome de Piernas Inquietas, que empeora el cuadro y requiere un enfoque diferenciado.

La fibromialgia y la fatiga crónica son una enfermedad reconocida por todas las organizaciones médicas internacionales y por la OMS desde 1992. Están clasificada con el código M79.7 de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10 CM en su última revisión)

Aunque su causa, es desconocida, cada vez existen más evidencias en relación a la existencia de una base genética que se expresaría ante determinadas circunstancias y que condiciona una respuesta anómala del sistema nervioso y una facilidad específica para incrementar los procesos de sensibilización al dolor. La causa última es aún desconocida y objeto de investigación

En la actualidad, dos proyectos de investigación en fibromialgia y fatiga crónica utilizan muestras del Banco Nacional de ADN, ubicado en el Centro de Investigación del Cáncer (CIC) de Salamanca, con dos enfoques diferentes: uno busca la susceptibilidad a tener las enfermedades y el otro intenta hallar marcadores concretos que puedan tener utilidad diagnóstica. Las muestras están compuestas por ADN, plasma y células separadas de la sangre y proceden del Hospital General de Guadalajara,

el Instituto General de Rehabilitación de Madrid y de tres hospitales de Barcelona, el Vall d'Hebrón, el Hospital del Mar y el Clínic, que es el encargado de coordinar la iniciativa.

De acuerdo con las previsiones de los responsables, el banco llegará a estar formado por 4.000 muestras: 2.000 de ellas serán de pacientes con fibromialgia, fatiga crónica o ambas patologías, otras 1.000 de familiares de pacientes y, finalmente, 1.000 más corresponderán a un grupo de control de muestras de personas sanas que cederá el Banco Nacional de ADN,.

Está comprobado que existe una "agregación familiar", es decir, familias en las que es más frecuente que ocurran casos de fibromialgia y fatiga crónica. El riesgo de sufrirlas si se tiene un familiar de primer orden que padezca la enfermedad, es superior en 8,5 veces al de la población sin esta coincidencia.

En la actualidad no existe ningún análisis de laboratorio para el diagnóstico de la fibromialgia ni de la fatiga crónica. El diagnóstico es exclusivamente clínico, como ocurre también en muchas otras enfermedades. Las exploraciones complementarias van destinadas a descartar otras posibles patologías. En general el pronóstico es bueno si existe un diagnóstico precoz, información correcta y un enfoque terapéutico acertado. Actualmente no existe un tratamiento curativo pero sí una amplia evidencia científica respecto al abordaje multidisciplinar como forma eficaz de propuesta terapéutica.

El tratamiento debe estar dirigido a varios objetivos simultáneos básicos: Información, Soporte Psicológico colectivo y/o individual. Mejora de la calidad del Sueño. Tratamiento eficaz del dolor utilizando la menor medicación posible. Ejercicio Gradual. Aprendizaje respiratorio y Tratamiento de las enfermedades asociadas.

Este abordaje integral debe realizarse desde Unidades Multidisciplinares de diagnóstico y tratamiento, Unidades que actualmente no existen en nuestra Comunidad a pesar de las reiteradas peticiones de las Asociaciones, del Procurador del Común y del Grupo Socialista.

Procurador del Común de Castilla y León que en su último informe, reitera la necesidad de realizar un estudio sobre estas dolencias y desde el 2005, año en el que recibió las primeras quejas sobre estas materias, viene instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha protocolos de actuación en materia de diagnóstico y tratamiento sobre fibromialgia y fatiga crónica.

En consonancia con los antecedentes y necesidades expuestas, en el marco y objetivos de las estrategias de apoyo al Paciente con Fibromialgia y Fatiga crónica y sobre la Base del documento de Consenso elaborado en 2004 por la Subcomisión de Prestaciones del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud,

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.-Elaborar un protocolo de actuación para el diagnóstico y el tratamiento de la Fibromialgia y Fatiga Crónica con criterios uniformes en todos los centros y servicios sanitarios de la comunidad de Castilla y León

2.-Poner en marcha programas de Formación continuada dirigidos a los profesionales implicados en la Atención a la Fibromialgia y Fatiga Crónica.

3.-Establecer al menos, una Unidad de Referencia en un centro Hospitalario de Castilla y León formadas por un Equipo Multidisciplinar para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los pacientes con Fibromialgia y Sd de fatiga Crónica. cuya especial complejidad y, o gravedad así lo aconsejen.

4.-Apoyar económicamente a las Asociaciones de Fibromialgia y Fatiga Crónica de Castilla y León, con convenios bianuales para mantenimiento de sedes, formación e Información.

5.-Potenciar proyectos de investigación dirigidos a conocer las causas y a buscar un tratamiento efectivo para la Fibromialgia y la Fatiga crónica .

6.-Realizar un estudio Epidemiológico de estas patologías en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Valladolid 30 de septiembre de 2009

LA PORTAVOZ

Fdo. Ana María Redondo García

P.N.L. 999-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Interior y Justicia.

ANTECEDENTES:

El Real Decreto 937/2003, de 18 de julio, de modernización de los archivos judiciales tiene por objeto modernizar y regular la organización y el funcionamiento de los archivos, así como, el procedimiento a través del cual se efectúe el expurgo de la documentación judicial.

Desde la perspectiva de la estructura, plantea la siguiente organización preceptiva de los archivos judiciales en el ámbito de la Comunidad Autónoma:

- Archivos de gestión, en cada oficina judicial o unidad análoga.

- Archivos Territoriales: existirá en cada Comunidad Autónoma como mínimo uno de estos archivos.

Además, en cada Comunidad Autónoma se constituirá una Junta de Expurgo, órgano colegiado de naturaleza administrativa, con funciones de determinación de exclusión o eliminación de los expedientes del Patrimonio Documental o, en caso contrario, de remisión de los mismos a la Administración competente en materia de patrimonio histórico.

Desde el punto de vista de la implantación de nuevas tecnologías, el citado Real Decreto, establece que los archivos judiciales serán gestionados mediante programas y aplicaciones informáticas. Éstos deberán ser aprobados por el Consejo General del Poder Judicial. Se prevé, asimismo, la conversión de la documentación en soporte papel a soporte magnético mediante técnicas de digitalización, microfilmación, u otras similares.

A pesar del tiempo transcurrido desde la promulgación de la mencionada norma, no se ha dado cumplimiento a sus preceptos por parte del Ministerio de Justicia, en el Territorio de Castilla y León.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar del Gobierno de España que apruebe una programación consistente en el desarrollo técnico del Real Decreto 937/2003, mediante la puesta en marcha de los archivos de gestión y la junta de expurgo, así como la creación de un archivo territorial en cada provincia. De igual manera que se asuma el compromiso de realizar las inversiones necesarias para la efectiva implantación de las medidas recogidas en la citada normativa.”

Valladolid, 2 de octubre de 2009

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo

P.N.L. 1000-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Interior y Justicia.

ANTECEDENTES

El Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero, sobre entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea y

de otros estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, establece en el Artículo 2 su aplicación a miembros de la familia del ciudadano de un Estado miembro de la Unión Europea o de otro Estado parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.

El citado Real Decreto se aplica también, cualquiera que sea su nacionalidad, y en los términos previstos por éste, a los familiares de ciudadanos de otros Estados miembros de la Unión Europea o de otro Estado parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, cuando le acompañen o se reúnan con él, que a continuación se relacionan:

“... d) A sus ascendientes directos, y a los de su cónyuge o pareja registrada que vivan a su cargo, siempre que no haya recaído el acuerdo o la declaración de nulidad del vínculo matrimonial, divorcio o separación legal, o se haya cancelado la inscripción registral de pareja.”

Sin embargo, en la Disposición final tercera del mismo Reglamento se dispone.

“Modificación del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, aprobado por Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre. El Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, aprobado por Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, queda modificado como sigue:

Se introduce una Disposición adicional vigésima

Disposición adicional vigésima. Normativa aplicable a miembros de la familia de ciudadano español que no tengan la nacionalidad de un Estado miembro de la Unión Europea o de un Estado parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.

2. La reagrupación familiar de ascendientes directos de ciudadano español, o de su cónyuge, se regirá por lo previsto en la sección 2.ª del capítulo I del título IV del presente reglamento.”

En consecuencia, a los ascendientes de ciudadanos españoles (padres/madres y suegros/suegras) se les excluye del ámbito del Real Decreto 240/2007 (Régimen de los ciudadanos de la Unión Europea), y se les incluye en el ámbito de aplicación del Real Decreto 2393/2004 (Régimen General de extracomunitarios), vulnerándose absolutamente el principio de igualdad de trato con los demás ciudadanos de la Unión Europea, a cuyos ascendientes sí se les aplica el régimen comunitario (RD 240/2007).

Esta distinción carece de fundamento legal, constituyendo una discriminación arbitraria sin explicación alguna, y contraria a todo principio de igualdad.

Resulta imperativo demandar para los ciudadanos españoles el mismo trato, requisitos y condiciones que para el resto de ciudadanos de la Unión Europea.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar del Gobierno de España que los familiares ascendientes de ciudadanos españoles no estén excluidos del ámbito de aplicación del Real Decreto 240/2007 de 16 de febrero, sobre entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, y que reciban, al menos, el mismo trato que los ascendientes de los demás ciudadanos nacionales de los otros Estados miembros de la Unión Europea y Espacio Económico Europeo y se siga el mismo procedimiento administrativo para la reagrupación familiar y el derecho a la vida en familia.”

Valladolid, 2 de octubre de 2009

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo

P.N.L. 1001-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Interior y Justicia.

ANTECEDENTES:

El 20 de febrero de 2007, el Ministerio del Interior y la Federación Española de Municipios y Provincias, suscribieron un convenio Marco de colaboración, cooperación y coordinación en materia de seguridad ciudadana y seguridad vial; convenio destinado a su extensión, municipio a municipio, mediante un “convenio tipo”.

Sin perjuicio de valorar muy positivamente las intenciones del convenio, este se ha suscrito sin consultar ni dar participación a las Comunidades Autónomas, que tienen conforme a la Constitución competencias de coordinación de las policías locales, según ratifica y concreta la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de fuerzas y cuerpos de seguridad.

Este Convenio tiene como objetivo el de “...establecer el marco normativo general que permita a la FEMP y a los Entes Locales, en cuanto entidades más próximas al ciudadano, una mejor y efectiva participación en el diseño, ejecución y evolución de las políticas de seguridad ciudadana y de seguridad vial que se desarrollen en sus respectivos ámbitos territoriales”, lo que equivale, vistos los contenidos, a modificar mediante convenio materias reguladas en diversas leyes, modificándolas: Ley orgánica del poder judicial, ley orgánica de cuerpos

y fuerzas de seguridad, ley de enjuiciamiento criminal, etc.; amén de todas las leyes autonómicas en materia de policía local.

Por todo ello, reconociendo que “...la seguridad ciudadana, y la seguridad vial, constituyen pilares básicos de la sociedad del bienestar, así como que existe un estado de opinión “...favorable a que se establezca un nuevo marco de cooperación que refuerce el sistema público de seguridad; clarifique y potencie las competencias municipales en materia de seguridad y establezca nuevas funciones que puedan ser asumidas o en las que puedan colaborar las Policías Locales, en aquellos aspectos más relacionados con la lucha contra la delincuencia urbana y el mantenimiento de la convivencia ciudadana”, resulta igualmente necesario que tanto en la elaboración de proyectos normativos en materia de seguridad ciudadana como en la elaboración de cualquier convenio marco de colaboración en dicho ámbito se consulte a las Comunidades Autónomas.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1º.- Que le requiera al Gobierno de España para que cualquier convenio marco de cooperación en materia de seguridad ciudadana y seguridad vial, así como la elaboración de proyectos normativos en estas materias, que afecten a las competencias y funciones de las policías locales, sean consultados a las Comunidades autónomas, en tanto que administraciones con competencias en materia de coordinación de policías locales.

2º.- Que se inste al Gobierno de España a adoptar las iniciativas de carácter normativo que permitan la modificación del sistema de seguridad pública que clarifique y potencie las competencias municipales en materia de seguridad; establezca nuevas funciones que puedan ser asumidas o en las que puedan colaborar las Policías Locales, en aquellos aspectos más relacionados con la lucha contra la delincuencia urbana y el mantenimiento de la convivencia ciudadana, incluyendo la posibilidad de que al menos determinados cuerpos de policía local puedan realizar actuaciones de investigación policial en el ámbito de la policía judicial en relación a determinadas infracciones penales de menor gravedad.”

Valladolid, 2 de octubre de 2009

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo

P.N.L. 1002-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en

los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Interior y Justicia.

ANTECEDENTES:

Entre las competencias que en materia de Protección Ciudadana tiene atribuidas la Junta de Castilla y León, se encuentra la dirección y coordinación de los servicios de asistencia ciudadana, como así lo indica la Ley 4/2007, de 28 de marzo, de Protección Ciudadana de Castilla y León.

Tienen el carácter de servicios para la asistencia ciudadana las organizaciones, colectivos, entidades o instituciones que tienen por objeto la protección, asistencia y socorro de las personas, los bienes y el medio ambiente, siendo los mecanismos de coordinación el Servicio de atención de llamadas de urgencia Castilla y León 1-1-2, el Centro de Asistencia Ciudadana y los Centros coordinadores de emergencias.

La proyección pública de los servicios de asistencia ciudadana y de los colectivos que desempeñan estas funciones es indiscutible y muchas veces, los miembros de estos servicios realizan sus funciones extralimitando sus obligaciones y poniendo en peligro su integridad física al servicio de la sociedad.

Se hace necesario, pues, manifestar la gratitud y solidaridad de los ciudadanos hacia estos colectivos por la labor que desarrollan en su día a día reconociendo públicamente el trabajo desarrollado.

En consecuencia, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que reconozca la labor de los servicios de asistencia ciudadana creando la Medalla al mérito de la Protección Ciudadana de Castilla y León.”

Valladolid, 2 de octubre de 2009-10-01

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 639-I a P.O.C 646-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de octubre de 2009, ha admitido a trámite las

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 639-I a P.O.C. 646-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de octubre de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.O.C. 639-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Emilio Melero Marcos, José Miguel Sánchez Estévez y Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Interior y Justicia.

ANTECEDENTES

Con fecha 8 de abril del año 2009, se presenta Pregunta Escrita relacionada con, el Ayuntamiento de La Alberca, en la provincia de Salamanca y la recepción de diferentes ayudas y subvenciones por parte de la Junta de Castilla y León.

Con fecha 8 de junio se emite respuesta por parte de la Junta de Castilla y León remitiendo las mismas a las publicaciones realizadas en el BocyL y a las comunicaciones periódicas realizadas a las Cortes de Castilla y León

Dado que la respuesta facilitada no se ajusta a las preguntas formuladas y no resuelve los interrogantes planteados;

PREGUNTAS:

1. ¿Cuál es el importe de todas las subvenciones, ayudas y financiación de proyectos solicitados a la Junta de Castilla y León por el Ayuntamiento de La Alberca en los últimos 5 años, detallando cada una de ellas?

2. ¿Cuál ha sido el importe efectivo cobrado por el Ayuntamiento de La Alberca así como fecha del ingreso en cada uno de los casos?

Valladolid a 25 de septiembre de 2009

LOS PROCURADORES

*Ana María Muñoz De La Peña González,
Emilio Melero Marcos,
José Miguel Sánchez Estévez,
Rosario Gómez del Pulgar*

P.O.C. 640-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz De La Peña González, Emilio Melero Marcos, José Miguel Sánchez Estévez y Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia

ANTECEDENTES

Con fecha 8 de abril del año 2009, se presenta Pregunta Escrita relacionada con, el Ayuntamiento de La Alberca, en la provincia de Salamanca y la recepción de diferentes ayudas y subvenciones por parte de la Junta de Castilla y León.

Con fecha 8 de junio se emite respuesta por parte de la Junta de Castilla y León remitiendo las mismas a las publicaciones realizadas en el Bocyl y a las comunicaciones periódicas realizadas a las Cortes de Castilla y León

Dado que la respuesta facilitada no se ajusta a las preguntas formuladas y no resuelve los interrogantes planteados;

PREGUNTAS:

Respecto a las obras de la Residencia de mayores y al Centro de Recepción de Visitantes ¿Cuál ha sido el importe efectivo abonado por la Junta de Castilla y León y en que fechas?

Valladolid a 25 de septiembre de 2009

LOS PROCURADORES

*Ana María Muñoz De La Peña González,
Emilio Melero Marcos,
José Miguel Sánchez Estévez,
Rosario Gómez del Pulgar*

P.O.C. 641-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz De La Peña González, Emilio Melero Marcos, José Miguel Sánchez Estévez y Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia.

ANTECEDENTES

Con fecha 8 de abril del año 2009, se presenta Pregunta Escrita relacionada con, el Ayuntamiento de La Alberca, en la provincia de Salamanca y la recepción de diferentes ayudas y subvenciones por parte de la Junta de Castilla y León.

Con fecha 8 de junio se emite respuesta por parte de la Junta de Castilla y León remitiendo las mismas a las publicaciones realizadas en el Bocyl y a las comunicaciones periódicas realizadas a las Cortes de Castilla y León

Dado que la respuesta facilitada no se ajusta a las preguntas formuladas y no resuelve los interrogantes planteados;

PREGUNTAS:

1º.- ¿Considera la Junta de Castilla y León que la respuesta entregada por escrito facilita el trabajo de control del Grupo Parlamentario Socialista?

2º.- ¿Considera la Junta de Castilla y León que esta respuesta facilita la transparencia, participación y control democrático?

Valladolid a 25 de septiembre de 2009

LOS PROCURADORES

*Ana María Muñoz De La Peña González,
Emilio Melero Marcos,
José Miguel Sánchez Estévez,
Rosario Gómez del Pulgar*

P.O.C. 642-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ángela Marqués Sanchez, Alfredo Villaverde Gutierrez y Octavio Cantalejo Olmos, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo estable-

cido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Arquitectura y Vivienda

ANTECEDENTES

Por orden FOM/994/2009 de 4 de mayo, la Consejería de Fomento inicia el procedimiento de aprobación del **Plan Regional de Actuación de Urbanización “Flores del Sil” en Ponferrada**. Este PRAU tiene por objeto la ordenación urbanística de un ámbito de 14,6 hectáreas que coinciden con los sectores denominados SUD-5 y SUD-6 del Plan General de Ordenación Urbana de Ponferrada. Según el informe de la ponencia técnica del Consejo de urbanismo y ordenación del territorio de Castilla y León, se habilita suelo para la construcción de 986 viviendas, de las que no menos del 50% contarán con algún tipo de protección y 394 estarán destinadas a “vivienda joven”, además de nuevas zonas verdes y equipamientos.

La redacción del proyecto de urbanización del Plan Regional de Actuación de Urbanización “Flores del Sil” se adjudicó el 1 de Julio de 2009 con un plazo de 10 meses.

Ante la actual situación de crisis económica y financiera, con especial incidencia en el sector de la construcción, y teniendo en cuenta que es la Consejería de Fomento quien se erige en promotor de los dos sectores incluidos en el PRAU “Flores del Sil” de Ponferrada es por lo que se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León en relación con el desarrollo del SUD-5 y del SUD-6 del PGOU de Ponferrada que coinciden con el ámbito del Plan Regional de Actuación de Urbanización “Flores de Sil” en el municipio de Ponferrada?

Valladolid a 29 de septiembre de 2009

LOS PROCURADORES

*Ángela Marqués Sanchez,
Alfredo Villaverde Gutierrez y
Octavio Cantalejo Olmos*

P.O.C. 643-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sanchez, Victorina Alonso Fernández e Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la si-

guiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El Grupo Parlamentario Socialista lleva intentando, desde principios de este año, obtener de la Consejería de Sanidad, los datos sobre el rendimiento de los quirófanos de los hospitales públicos de nuestra Comunidad Autónoma.

Sin embargo la Consejería se ha mostrado ostensiblemente remisa a proporcionarlos, vulnerando nuestro derecho legítimo a la información respecto al funcionamiento de la administración.

PREGUNTAS

1. ¿Cuántas intervenciones y de qué tipo ha realizado cada quirófano del Hospital del Bierzo desde el 1 de Julio de 2008 a 31 de diciembre de 2008 en **horario de mañana**? Indíquese claramente para cada quirófano el número y el tipo de intervenciones realizadas cada mañana
2. ¿Cuántas intervenciones y de qué tipo ha realizado cada quirófano del Hospital del Bierzo desde el 1 de Julio de 2008 a 31 de diciembre de 2008 en **horario de tarde**? Indíquese claramente para cada quirófano el número y el tipo de intervenciones realizadas cada tarde
3. ¿Cuántas intervenciones y de qué tipo ha realizado cada quirófano del Hospital del Bierzo desde el 1 de Enero de 2009 al 30 de Junio de 2009 en **horario de mañana**? Indíquese claramente para cada quirófano el número y el tipo de intervenciones realizadas cada mañana
4. ¿Cuántas intervenciones y de qué tipo ha realizado cada quirófano del Hospital del Bierzo desde el 1 de Enero de 2009 al 30 de Junio de 2009 en **horario de tarde**? Indíquese claramente para cada quirófano el número y el tipo de intervenciones realizadas cada tarde

Valladolid a 29 de septiembre de 2009

LAS PROCURADORAS

*Ángela Marqués Sanchez,
Victorina Alonso Fernández,
Inmaculada Larrauri*

P.O.C. 644-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Ana Mª Muñoz de la Peña, Emilio Melero, Rosario Gómez, Procuradores per-

tenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo

La Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 12 de febrero de 2009, con motivo del debate de la Proposición No de Ley PNL 538-III, presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana Muñoz de la Peña González y Dña. María del Rosado Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar los acuerdos y emprender las acciones necesarias para la creación de un Centro Integrado de Formación Profesional en Ciudad Rodrigo (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, nº 111, de 9 de setiembre de 2008, aprobó la siguiente RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1.- Adoptar los acuerdos y emprender las acciones necesarias para poner en marcha, al menos, un ciclo formativo de grado medio más, en el menor tiempo posible.
- 2.- Estudiar, dentro del marco educativo de la formación profesional de Ciudad Rodrigo, la posibilidad de implantar un Centro Integrado de Formación Profesional”.

PREGUNTA:

¿Qué acciones se han realizado y cuáles son las previsiones de la Junta de Castilla y León relativas al cumplimiento de la Resolución aprobada por las Cortes de Castilla y León, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL. 538-III.?

Valladolid, 29 de septiembre de 2009

LOS PROCURADORES

*José Miguel Sánchez Estévez,
Ana Mª Muñoz de la Peña,
Emilio Melero,
Rosario Gómez*

P.O.C. 645-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la

Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo

ANTECEDENTES

El pasado día 22 de septiembre el catedrático de Prehistoria de la Universidad de León Federico Bernardo de Quirós, confirmaba que los Petroglifos de la Maragatería tiene más de 4000 años.

Estos restos arqueológicos que fueron descubiertos por Juan Carlos Campos, un aficionado astorgano, hace más de 2 años, siguen sin proteger, expuestos a las agresiones ambientales y a las de los visitantes.

Ante esta situación se pregunta:

1.-¿Que medidas piensa poner en marcha la Junta de Castilla y León para proteger los Petroglifos de Maragatería?

2.-¿Que presupuesto ha destinado la Consejería de Cultura para proteger y estudiar estos restos en el año 2008.?

3.- ¿Que presupuesto ha destinado la Consejería de Cultura para proteger y estudiar estos restos en el año 2009?

4.-¿Piensa la Junta de Castilla y León seguir investigando otros restos que existen en esta zona de la provincia de León?¿Con qué equipo de investigación?

Valladolid a 30 de septiembre de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Victorina Alonso Fernández,
José Ignacio Martín Benito*

P.O.C. 646-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández y Manuel Fuentes López, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

Desde finales de marzo de 2009, varios medios de comunicación tanto nacionales como regionales se vienen haciendo eco de un estudio realizado por investigadores de varias universidades de Castilla y León (IE Universidad y Universidad de León), de la universidad Autónoma de Madrid y del Instituto de de Investigación en Recursos Cinegéticos (IREC) de Castilla la Mancha publicado en la revista Environmental Conservation. En

dicho estudio se pone de manifiesto que la plaga de topillos que asoló Castilla y León durante 2006 y 2007 desapareció de forma natural y no por los tratamientos con rodenticida llevados a cabo por la Junta de Castilla y León. Además, los científicos señalan que los venenos aplicados afectaron a otras especies y que su impacto sobre la biodiversidad ha podido ser “importante”.

La Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León, y el portavoz de la Comisión de Expertos del Itacyl (Elías Rodríguez Ferri) respondieron de forma inmediata con AGRESIVAS Y POCO DOCUMENTADAS notas de prensa en las que se argüía que los datos que aparecen en el mencionado estudio sobre el envenenamiento de varias especies de fauna silvestre son falsos,-

E incluso la viceconsejera de Agricultura amenazó con denunciar a los autores del artículo por haber retirado cadáveres de animales ilegalmente

Sin embargo, los científicos afirman que todos los cadáveres que fueron analizados en el IREC llegaron siguiendo el protocolo del Programa Antídoto o a través del convenio con la Federación Española de Caza e invitaron a que la Junta de Castilla y León explicara como había retirado ella los cadáveres con su propio protocolo y sin pasar por el Seprona.

Por otra parte los científicos ponen también de manifiesto que los análisis toxicológicos presentados en dicho artículo vienen avalados por Rafael Mateo, uno de los mejores ecotoxicólogos del país, y han sido realizados en el laboratorio de referencia del Programa Antídoto del IREC. Por otra parte, nadie sabe quién y con que metodología ha analizado la Junta de Castilla y León los cadáveres de aves y mamíferos (no topillos) en busca de productos tóxicos derivados de la campañas de erradicación.

Tanto el ITACYL como el Comité Científico, conocían desde 2007 los informes parciales en los que se fundamenta el artículo científico publicado en Environmental Conservation.

La Federación de cazadores de Castilla y León y los grupos ecologistas a través de Santiago Iturmendi y de Fernando Jubete (de la Asociación Global Nature) han declarado que “la forma de actuar de la Junta contra la plaga no fue la más adecuada” y que probablemente “estamos ante el mayor envenenamiento de animales que ha sufrido España.

La prensa regional se ha hecho eco en las últimas semanas de que un número elevado de agricultores no han recibido las ayudas prometidas por la Administración para compensar los daños sufridos por la plaga de topillos en la cosecha de 2007.

Por todo lo anterior se pregunta:

1.-¿Cuántos especialistas en topillos formaban parte de la Comisión de Expertos constituida por la Junta de Castilla y León en agosto de 2007 y que investigaciones

en la ecología de la plaga avalaban y avalan su presencia en ella?

2.- ¿Qué estudios o informes científicos y firmados por quién, refutan los resultados del estudio de los 8 investigadores publicado en la revista Environmental Conservation? ¿Cuándo y donde se realizaron? ¿Con qué metodología? ¿En que revista están publicados?

3.- ¿Existe algún estudio o informe de la Junta de Castilla y León o del Itacyl sobre los animales que han muerto envenenados en la zona de incidencia de la plaga de topillos? ¿A que especies afectan?

4.- Si tenemos en cuenta que las Plagas son cíclicas que previsiones de actuación tiene la Junta de Castilla y León ante una nueva plaga?

5.- ¿Ha pagado la Junta de Castilla y León todas las indemnizaciones a todos los agricultores afectados por la plaga de topillos?

6.- Se ha detectado algún caso de Turalemia en 2009? Si es así cual ha sido su gravedad, número y localización?

Valladolid a 30 de septiembre de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Victorina Alonso Fernández.*

Manuel Fuentes López

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

**P.E. 3071-I¹, P.E. 3072-I¹,
P.E. 3073-I¹, P.E. 3074-I¹,
P.E. 3075-I¹, P.E. 3076-I¹,
P.E. 3077-I¹, P.E. 3078-I¹,
P.E. 3079-I¹, P.E. 3080-I¹,
P.E. 3081-I¹, P.E. 3082-I¹,
P.E. 3083-I¹, P.E. 3085-I¹,
P.E. 3089-I¹, P.E. 3090-I¹,
P.E. 3091-I¹, P.E. 3092-I¹,
P.E. 3093-I¹, P.E. 3094-I¹,
P.E. 3095-I¹, P.E. 3097-I¹,
P.E. 3098-I¹, P.E. 3099-I¹,
P.E. 3100-I¹, P.E. 3101-I¹,
P.E. 3102-I¹, P.E. 3103-I¹,
P.E. 3104-I¹, P.E. 3105-I¹,
P.E. 3107-I¹, P.E. 3109-I¹,
P.E. 3110-I¹, P.E. 3111-I¹,
P.E. 3112-I¹, P.E. 3113-I¹,
P.E. 3114-I¹, P.E. 3115-I¹ y
P.E. 3116-I¹.**

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 8 de octubre de 2009, a solicitud motivada

de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más la contestación a las Preguntas con respuesta Escrita relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de octubre de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

ANEXO

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
3071	el Procurador D. Oscar Sánchez Muñoz	actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León desde el año 2005 al año 2009 sobre materiales didácticos y de investigación para la enseñanza del español para extranjeros.	231, 23/09/2009
3072	el Procurador D. Oscar Sánchez Muñoz	creación y desarrollo de cibercentros a través del programa Inici@te.	231, 23/09/2009
3073	el Procurador D. Oscar Sánchez Muñoz	participantes en los cursos de formación del profesorado relacionados con la enseñanza del español para extranjeros.	231, 23/09/2009
3074	el Procurador D. Oscar Sánchez Muñoz	personas que han realizado los cursos de español on line ofertados en el portal de educación de la Junta de Castilla y León.	231, 23/09/2009
3075	el Procurador D. Oscar Sánchez Muñoz	escuelas y empresas relacionadas con la enseñanza del español participantes en las actuaciones realizadas por SOTUR en el marco del Plan del Español para Extranjeros.	231, 23/09/2009
3076	el Procurador D. Oscar Sánchez Muñoz	coordinación de las actuaciones de SOTUR y de ADE Internacional EXCAL dentro del Plan del Español para Extranjeros.	231, 23/09/2009
3077	el Procurador D. Oscar Sánchez Muñoz	colaboración del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua en la organización de cursos para profesores de español como lengua extranjera.	231, 23/09/2009
3078	el Procurador D. Oscar Sánchez Muñoz	gestión de becas para profesores y alumnos de español por la Fundación Siglo para las Artes de Castilla y León.	231, 23/09/2009
3079	el Procurador D. Oscar Sánchez Muñoz	presentaciones directas en instituciones educativas del extranjero realizadas por ADE Internacional EXCAL relacionadas con el Plan del Español para Extranjeros.	231, 23/09/2009
3080	el Procurador D. Oscar Sánchez Muñoz	planes de promoción de ADE Internacional EXCAL relacionados con el Plan del Español para Extranjeros.	231, 23/09/2009
3081	los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Jorge Félix Alonso Díez	relación de empresas sin domicilio social en Castilla y León que han resultado beneficiarias desde 2005 de la adjudicación de contratos por la Consejería de Agricultura y Ganadería de Castilla y León.	231, 23/09/2009
3082	el Procurador D. Oscar Sánchez Muñoz	ayudas concedidas por la Agencia de Inversiones y Servicios en proyectos relacionados con la enseñanza o difusión del español para extranjeros.	231, 23/09/2009
3083	el Procurador D. Oscar Sánchez Muñoz	Observatorio del Español, al Patronato y los grupos de trabajo relacionados con el desarrollo del Plan del Español.	231, 23/09/2009
3085	la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta	absentismo escolar en la provincia de Soria.	231, 23/09/2009
3089	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	Congreso "Soria Gastronómica" de la Junta.	231, 23/09/2009
3090	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	no celebración en 2009 del Congreso "Soria Gastronómica".	231, 23/09/2009
3091	la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez	colocación de una valla en la fachada protegida del Ayuntamiento de Rueda.	231, 23/09/2009
3092	la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta	sistemas de potabilización.	231, 23/09/2009
3093	la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta	atención a municipios con camiones cisterna.	231, 23/09/2009
3094	los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo	adjudicación de obras a TECONSA.	231, 23/09/2009
3095	los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo	estado de los trabajos adjudicados a TECONSA.	231, 23/09/2009
3097	los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo	medidas para evitar que el concurso de acreedores de TECONSA afecte a obras adjudicadas en Palencia.	231, 23/09/2009

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
3098	los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo	fecha de finalización de las obras adjudicadas a TECONSA en Palencia.	231, 23/09/2009
3099	el Procurador D. Manuel Fuentes López	plantilla de médicos y enfermeros en cada provincia del Centro de Hemoterapia y Hemodonación.	231, 23/09/2009
3100	los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y D. Manuel Fuentes López	inclusión del Campamento Juvenil de San Pedro de las Herrerías (Zamora) en el Inventario de Bienes y Derechos de la Comunidad.	231, 23/09/2009
3101	los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y Dña. Mónica Lafuente Ureta	inclusión de los campamentos juveniles denominados Covaleda, Sotolenga y Base Náutica Cuadra del Pozo (Soria) en el Inventario de Bienes y Derechos de la Comunidad.	231, 23/09/2009
3102	los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y D. David Rubio Mayor	inclusión del Campamento Juvenil "Alto del León" (Segovia) en el Inventario de Bienes y Derechos de la Comunidad.	231, 23/09/2009
3103	los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez	inclusión del Campamento Juvenil "La Legoriza" (Salamanca) en el Inventario de Bienes y Derechos de la Comunidad.	231, 23/09/2009
3104	los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y D. Ángel José Solares Adán	inclusión de los campamentos juveniles de "Puente Viejo", "Otero de Curueño" y "Pola de Gordón" (León), en el Inventario de Bienes y Derechos de la Comunidad.	231, 23/09/2009
3105	los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y Dña. Consuelo Villar Irazábal	inclusión de los campamentos juveniles de Quintanar de la Sierra y de Espinosa de los Monteros (Burgos) en el Inventario de Bienes y Derechos de la Comunidad.	231, 23/09/2009
3107	los Procuradores Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. José Ignacio Martín Benito	dotación presupuestaria destinada a la Fundación Claudio Sánchez Albornoz desde el año 2004 hasta el año 2009.	231, 23/09/2009
3109	la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal	construcción del nuevo Hospital de Burgos.	231, 23/09/2009
3110	el Procurador D. José Ignacio Martín Benito	actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León dentro del Plan Sectorial de Arquitectura Mudéjar y del Ladrillo en cada una de las provincias de la Comunidad.	231, 23/09/2009
3111	el Procurador D. José Ignacio Martín Benito	yacimientos arqueológicos acondicionados para la visita en relación con el Plan del Patrimonio Histórico de Castilla y León 2004-2012.	231, 23/09/2009
3112	el Procurador D. José Ignacio Martín Benito	actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León dentro del Plan Sectorial de Arquitectura Civil y Militar en la provincia de Zamora.	231, 23/09/2009
3113	el Procurador D. José Ignacio Martín Benito	actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a la resolución de la proposición no de ley número 439, aprobada en el Pleno de 28 de mayo de 2008.	231, 23/09/2009
3114	el Procurador D. José Ignacio Martín Benito	actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a la resolución de la proposición no de ley número 378, aprobada en el Pleno de 13 de mayo de 2008, en relación con un sistema territorial de patrimonio para el Condado de Treviño.	231, 23/09/2009
3115	el Procurador D. José Ignacio Martín Benito	centros de interpretación ligados a las Vías Históricas creados por la Junta de Castilla y León desde el año 2004, conforme al criterio contemplado en el Plan de Vías Históricas.	231, 23/09/2009
3116	los Procuradores Dña. Consuelo Villar Irazábal y D. Fernando Benito Muñoz	reformas de los mercados de abastos en ciudades de más de 20.000 habitantes apoyados económicamente por la Junta de Castilla y León.	231, 23/09/2009

P.E. 3167-I a P.E. 3196-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de octubre de 2009, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3167-I a P.E. 3196-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de octubre de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 3167-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González y Jorge Felix Alonso Diez , Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Relación de empresas que no teniendo domicilio social en Castilla y León, han resultado beneficiarias desde el año 2003, de la adjudicación de un contrato, cualquier tipo contrato y de expediente de actuación, por parte de la Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León?

Valladolid a 25 de septiembre de 2009

LOS PROCURADORES

Ana María Muñoz De La Peña González,
Jorge Félix Alonso Díez

P.E. 3168-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González y Jorge Felix Alonso Diez , Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Relación de empresas que no teniendo domicilio social en Castilla y León, han resultado beneficiarias desde el año 2005, de la adjudicación de un contrato, cualquier tipo contrato y de expediente de actuación, por parte de la Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León?

Valladolid a 25 de septiembre de 2009

LOS PROCURADORES

Ana María Muñoz De La Peña González,
Jorge Félix Alonso Díez

P.E. 3169-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sanchez y Victorina Alonso Fernández, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLA-

MENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En respuesta parlamentaria a la pregunta realizada por las procuradoras firmantes, el Consejero de Sanidad, Francisco Javier Alvarez Guisasola, dice que “*en el momento actual no existe la previsión de instalar una Unidad de Radioterapia en el Hospital del Bierzo, dada la necesidad de asegurar una demanda mínima para garantizar el funcionamiento eficiente de los equipos, y la calidad técnica y la seguridad de las prestaciones*”

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista profundizar en la respuesta por lo que presenta la siguiente

PREGUNTAS

1. ¿Cuál es la demanda mínima que establece la Junta de Castilla y León para que una Unidad de Radioterapia funcione de forma eficiente, con calidad técnica y con prestaciones seguras?
2. ¿Cuál es la demanda media que tiene cada Unidad de Radioterapia de Castilla y León?

Valladolid a 29 de septiembre de 2009

LAS PROCURADORAS

Fdo.: Ángela Marqués Sánchez,
Victorina Alonso Fernández

P.E. 3170-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sanchez y Victorina Alonso Fernández, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En Ponferrada se encuentra el Centro de Salud más saturado de toda la comunidad autónoma, es el situado en la C/Pico Tuerto y cuenta con 34.612 T.S. Con el fin de mejorar la calidad asistencial, la Consejería de Sanidad inició la construcción de un nuevo Centro de Salud en el barrio ponferradino de Cuatrovientos, que desdoblara el centro de Salud Ponferrada II.

Estando las obras finalizadas, a principios de este año, surgen noticias augurando la no apertura del centro. El Grupo Parlamentario Socialista hace llegar a la Junta de Castilla y León la necesidad imperiosa de abrir ese centro de Salud. Finalmente el Consejero de Sanidad, Francisco Javier Álvarez Guisasola, vincula la apertura del centro a la urbanización del entorno, urbanización que se realiza gracias al Fondo Estatal de Inversión Local.

En estos momentos las obras están rematadas y se sigue sin poner fecha concreta para la apertura del Centro de Salud de Cuatrovientos por lo que se presentan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Tiene la Junta de Castilla y León adscritos al Centro de Salud Ponferrada IV a todos los profesionales necesarios para la puesta en marcha de esta infraestructura sanitaria?
2. ¿Qué medidas va a tomar para informar a los usuarios del cambio de centro? Indíquese el calendario previsto
3. ¿En que fecha tiene previsto la Junta de Castilla y León la apertura del Centro de Salud Ponferrada IV?
4. ¿Qué relación puede haber entre la evolución de la gripe A en Ponferrada y la apertura del centro de Salud?

Valladolid a 29 de septiembre de 2009

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Ángela Marqués Sánchez,*
Victorina Alonso Fernández

P.E. 3171-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 7 de abril de 2009 presente la siguiente Pregunta:

¿En que municipios de la provincia de Valladolid presta el SACYL la especialidad de pediatría, que pediatras la prestan y en que horarios?

El 22 de septiembre de 2009, en el Boletín: 230 Páginas: 15810 Fecha: 22-09-2009 leo la contestación a dicha presunta y que dice lo siguiente:

Todos los niños de la provincia de Valladolid disfrutan de la correspondiente atención pediátrica, prestada en el ámbito de las Zonas Básicas de Salud, por los pediatras de equipo y por los pediatras de Área, sin perjuicio de la intervención de los médicos de familia, profesionales capacitados para esta actividad.

Entiendo que el consejero de sanidad no haya comprendido bien la pregunta planteada por su dificultad y es por lo que me siento obligada a plantarla de nuevo, ya que la contestación no responde a lo planteado en la pregunta. Por ello, le planteamos de nuevo la pregunta:

PREGUNTA:

¿En que municipios de la provincia de Valladolid (nombre del municipio) presta el SACYL la especialidad de pediatría, que pediatras la prestan (nombre del pediatra) y en que horarios (día de la semana y hora de inicio y hora de fin de la consulta)?

Valladolid a 29 de septiembre de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

P.E. 3172-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Maria Sirina Martín Cabria, Angel Velasco Rodriguez y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Según BOCYL de 23 de junio del 2008, se hace pública la adjudicación del contrato a Aeronautics Defense Systems L.T.D., para contratación de los servicios de observación, teledetección y apoyo en la planificación de la gestión de determinadas consejerías, mediante una plataforma multisensorial instalada en vehículos en vuelo no pilotados o en aeronaves pilotadas.

PREGUNTA

- Ubicación exacta del Hangar, de la Estación de Control y otras infraestructuras que permiten y posibilitan el adecuado desarrollo del contrato referido contraído por la Junta de CyL y la empresa Aeronautics Defense Systems

Valladolid a 29 de septiembre de 2009

LOS PROCURADORES

Maria Sirina Martín Cabria,
Angel Velasco Rodriguez y
Jorge Félix Alonso Díez

P.E. 3173-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Maria Sirina Martín Cabria, Angel Velasco Rodriguez y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Vendió la empresa pública Gesturcal alguna parcela situada en el Parque Tecnológico de Boecillo a la empresa Aeronautics Enterprise España o a su matriz Aeronautics Defense Systems ?

Y si la vendió:

- Ubicación exacta de la parcela
- fecha de la venta
- Metros cuadrados de la parcela
- Precio de la parcela y cuantía abonada por la empresa Aeronautics Enterprise España SA.
- Destino previsto de la parcela vendida

Compromisos que conlleva la adquisición de dicha parcela respecto a destino y tiempo de construcción

Valladolid a 29 de septiembre de 2009

LOS PROCURADORES

*Maria Sirina Martín Cabria,
Angel Velasco Rodriguez y
Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3174-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Maria Sirina Martín Cabria, Angel Velasco Rodriguez y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

A fin de conocer los recursos de emergencia y vigilancia aéreos con los que cuenta la Junta de Castilla y León, se realizan las siguientes preguntas:

- Nº de efectivos aéreos propios (helicópteros, aviones, hidroaviones....) de la Junta de CyL y de sus empresas públicas y descripción de los mismos

- Efectivos disponibles a través de contratos con entidades privadas (helicópteros, avionetas, hidroaviones....) y descripción de los mismos
- Funciones y objetivos de dichos efectivos -propios y contratados.
- Consejerías o empresas públicas de las que dependen dichos efectivos aéreos -propios o contratados.

Valladolid a 29 de septiembre de 2009

LOS PROCURADORES

*Maria Sirina Martín Cabria,
Angel Velasco Rodriguez y
Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3175-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Maria Sirina Martín Cabria, Angel Velasco Rodriguez y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántos contratos ha suscrito la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus empresas públicas, con la empresa Aeronautics Defense Systems?

Fechas

Objeto de los contratos

Cuantía económica de los contratos

Consejería o empresa pública que los suscriben

Valladolid a 29 de septiembre de 2009

LOS PROCURADORES

*Maria Sirina Martín Cabria,
Angel Velasco Rodriguez y
Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 3176-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Babia Alta es una comarca, situada al Norte de la provincia de León. está formada por 14 pueblos: Cabrillanes (donde se sitúa el Ayuntamiento), La Cueta, Hueras de Babia, Lago de Babia, Mena, Meroy, Las Murias, Peñalba de Cilleros, Piedrafita de Babia, Quintanilla.

Una zona que no cuenta con centro de salud aunque si con el compromiso de construirlo antes del 2010 y con dotación presupuestaria: 1,3 millones de euros para levantar un centro asistencial cercano a los 1.500 metros cuadrados., que dará cobertura a 1.500 tarjetas sanitarias de los municipios de Cabrillanes, San Emiliano y Sena de Luna.

Una zona que contaba con una ambulancia de Soporte Vital Básico que la Junta de Castilla y León suprimió hace 2 años, cuando se reestructuró el transporte sanitario en la provincia de León, y que daba cobertura no solo a esa zona sanitaria sino también, a las limítrofes.

El día 29 de mayo de 2008, representantes de la Corporación Municipal de Cabrillanes, mantuvieron una entrevista en la Consejería de Sanidad con responsables Sanitarios en relación con la desaparición de la ambulancia de la zona.

Dichos responsables pusieron de manifiesto la pronta restitución de dicha ambulancia de soporte Vital Básico.

Dado que hasta la fecha no han recibido ni la ambulancia ni la respuesta a las cartas enviadas por dicha Corporación.

Se pregunta:

1.- ¿Tiene previsto la Consejería de Sanidad restituir la ambulancia a dicha zona?

2.-En caso afirmativo ¿Cuándo se realizará dicha restitución, especificando mes y año.

3.-En caso de restituirse será una ambulancia de Soporte Vital Básico?

4.- ¿Estará dicha ambulancia operativa las 24 horas en dicha zona?

5.-¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Sanidad que comiencen las obras del centro de salud, especificando mes y año?

6¿Cuándo tiene previsto finalizarlas, especificando mes y año.

Valladolid a 30 de septiembre de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Victorina Alonso Fernández*

P.E. 3177-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El proyecto de la presa del río Mayor en San Pedro Manrique (Soria) se encuentra actualmente en fase de impacto ambiental

PREGUNTAS

¿En qué situación se encuentra actualmente el proyecto?

¿Tiene prevista la Junta de Castilla y León una fecha de resolución del proyecto?

Valladolid a 30 de septiembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Javier Muñoz Expósito*

P.E. 3178-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Actualmente el Hospital Santa Bárbara se encuentra en obras producidas por una futura ampliación.

PREGUNTA

¿En que momento tiene planificado el Sacyl el traslado de los servicios de Geriátrica, Psiquiátrica, Rehabilitación Psiquiátrica y Paliativos al hospital Santa Bárbara?

Valladolid a 30 de septiembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Javier Muñoz Expósito*

P.E. 3179-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El periódico "Heraldo de Soria" se distribuye diariamente en la provincia de Soria.

PREGUNTA

¿Qué importes ha recibido dicha publicación por parte de la Junta de Castilla y León vía subvención o vía contratación de publicidad en los años 2007, 2008 y 2009?

Valladolid a 30 de septiembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Javier Muñoz Expósito*

P.E. 3180-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El periódico "Diario de Soria" se distribuye diariamente en la provincia de Soria.

PREGUNTA

¿Qué importes ha recibido dicha publicación por parte de la Junta de Castilla y León vía subvención o vía contratación de publicidad en los años 2007, 2008 y 2009?

Valladolid a 30 de septiembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Javier Muñoz Expósito*

P.E. 3181-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

A fecha 30 de septiembre de 2009 se pregunta:

¿Número de médicos, por especialidad, que forman la plantilla actual del Complejo Hospitalario de Soria?

¿Número de plazas médicas que actualmente se encuentran sin cubrir en el Complejo Hospitalario de Soria?

Valladolid a 30 de septiembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Javier Muñoz Expósito*

P.E. 3182-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Detalle de la ejecución presupuestaria en cada uno de los proyectos a 30 de septiembre de 2009 con detalle a nivel de compromiso, de gasto y obligaciones reconocidas en las aplicaciones siguientes:

-2007000019
-2007002151
-2007002287
-2006005670
-2005000746
-2002002318
-2004001321
-2002001373
-2004001322
-2004001486
-2004001487
-2006001853
-2005000401
-2006001504
-2006001540
-2007002162
-2006001542
-2006001543
-2007000454
-2006000518
-2007001247
-2008000594

-2008000597
-2002000651
-2006001301
-2006002511
-2002000193
-2007001134
-2003000475
-2005001032
-2008000844
-2002002106
-2003000679
-2004001974
-2001000829
-2001000830
-2004000523
-2004001496
-2005000880
-2005001325
-2006001933
-2007001708
-2007001719
-2007002414
-2007002407
-2004000789
-2006002567
-2007002292
-2002013535
-2002013542
-2002013668
-2002013733
-2005001837
-2006001059
-2006001425
-2006001966
-2006002063
-2006002284
-2006002326
-2006002340
-2006002348
-2007000631

-2007000632
-2007000635
-2007001383
-2007001697
-2007002056
-2007002057
-2007002114
-2008000375
-2008000417
-2005001104
-2005001112
-2006000970
-2008000198
-2008000203
-2004001580
-2008000192
-2008000226
-2004001449
-2005000811
-2004000078
-2007000577
-2008000286
-2005000132
-2005000767
-2008000849
-2003000008

Valladolid a 30 de septiembre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Javier Muñoz Expósito*

P.E. 3183-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Dirección General de Planificación, Calidad, Ordenación y Formación de la Consejería de Sanidad se rea-

lizan acciones formativas de formación continuada en las diferentes categorías o grupos.

PREGUNTA

¿Cuántos cursos se han ofertado durante el año 2009 en la categoría de Personal de Hostelería? Indicar por provincias.

Valladolid a 1 de octubre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Javier Muñoz Expósito*

P.E. 3184-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Ante la aparición de un elevado número de casos de cáncer en la localidad de Viana de Cega, lo que ha generado una gran intranquilidad entre los vecinos, se formulan las siguientes preguntas:

1.- Cuál es la ratio de casos de cáncer entre menores de cincuenta años en el conjunto de la Comunidad autónoma y cual es la ratio en el citado municipio.

2.- Cuántos casos de cáncer han sido diagnosticados en vecinos de la citada localidad durante los últimos 24 meses? ¿De ellos cuántos casos son de cáncer hemático, cuantos de mama y cuantos de otro tipo?

3.- ¿Conoce la Junta de Castilla y León el número de instalaciones de infraestructuras de radiocomunicación en el término municipal de Viana de Cega? En caso afirmativo, ¿cuántas existen en la actualidad, cuál es la finalidad de cada una de ellas, desde que fecha está cada una en funcionamiento y cuántas de ellas se encuentran dentro del casco urbano?

4.- Cuáles son los resultados de las mediciones de arsénico en el agua destinada a consumo humano en el municipio de Viana de Cega durante los últimos 24 meses.

5.- ¿Que actuaciones está realizando o va a realizar la Junta de Castilla y León a fin de investigar las características y el origen de la concentración de casos de cáncer en Viana de Cega denunciada por los vecinos?

Valladolid a 02 de octubre de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Redondo García*

P.E. 3185-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En respuesta parlamentaria firmada el 20 diciembre de 2005, publicada en el boletín de estas Cortes de 15 de junio de 2006, el entonces Consejero de Medio Ambiente, D. Carlos Fernández Carriedo, manifestaba que ante la inviabilidad de la alternativa de accesos al Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos de Palencia propuesto por la Asociación de Vecinos de Allende el Río, se acordó con dicha asociación "evaluar una nueva solución con la aportación de alguna variante en el trazado que permitiera encajar mejor los parámetros geométricos en planta y reducir la pendiente necesaria para llegar al páramo donde se ubica el C.T.R.". A continuación aseveraba que "actualmente se está estudiando y valorando esta nueva solución surgida de las demandas y sucesivas peticiones de la Asociación de vecinos *Allende el Río*"

PREGUNTA

Casi cuatro años después de dicha respuesta parlamentaria y, por tanto, después de cuatro años de estudios y valoraciones de los que informaba el entonces Consejero de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, ¿cuáles son los resultados de los mismos? y ¿cuál es la alternativa que tiene al día de hoy la Junta de Castilla León para resolver el acceso al C.T.R. de Palencia y atender las demandas y sucesivas peticiones de la Asociación de Vecinos Allende el Río

Valladolid a 05 de octubre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.E. 3186-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En enero de 2009, la Consejería de Cultura y Turismo la mejora de la señalización en las vías jacobeanas. Es por ello, por lo que en la antesala del Año Santo Jacobeo 2010, se realiza la siguiente

PREGUNTA

- ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León durante 2009 para mejorar la señalización de los Caminos a Santiago, en qué lugares se ha llevado a cabo esta mejora y a cuánto ha ascendido la inversión?

Valladolid a 05 de octubre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

P.E. 3187-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En su comparecencia ante la Comisión de Cultura el pasado 2 de octubre de 2009, la Consejera anunció 280 actuaciones con motivo del Año Santo Jacobeo 2010. Por ello se hace la siguiente pregunta.

PREGUNTA

- De las 280 actuaciones anunciadas con motivo del Año Jacobeo 2010, ¿qué actuaciones se van a llevar a cabo en el Camino madrileño?

Valladolid a 05 de octubre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

P.E. 3188-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En su comparecencia ante la Comisión de Cultura el pasado 2 de octubre de 2009, la Consejera dio unos datos del paso de peregrinos por el Camino Francés. Como es sabido, son otras las rutas jacobeanas que transcurren por la comunidad de Castilla y León, por lo que se realiza la siguiente

PREGUNTA

1º.- ¿Cuántos peregrinos han recorrido la Vía de la Plata en 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009 hasta la fecha?

2º.- ¿Cuántos peregrinos han recorrido el Camino de Levante o del Sureste en 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009 hasta la fecha?

3º.- ¿Cuántos peregrinos han recorrido el Camino madrileño o de la Corte en 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009 hasta la fecha?

4º.- ¿Cuántos peregrinos han recorrido el Camino Portugués en 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009 hasta la fecha?

5º.- ¿Cuántos peregrinos han recorrido el Camino o ruta sanabresa hacia Galicia en 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009 hasta la fecha?

Valladolid a 05 de octubre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

P.E. 3189-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En su comparecencia ante la Comisión de Cultura el pasado 2 de octubre de 2009, la Consejera anunció 280 actuaciones con motivo del Año Santo Jacobeo 2010. Por ello se hace la siguiente pregunta.

PREGUNTA

- De las 280 actuaciones anunciadas con motivo del Año Jacobeo 2010, ¿qué actuaciones se van a llevar a cabo en el Camino Portugués?

Valladolid a 05 de octubre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

P.E. 3190-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En su comparecencia ante la Comisión de Cultura el pasado 2 de octubre de 2009, la Consejera anunció 280 actuaciones con motivo del Año Santo Jacobeo 2010. Por ello se hace la siguiente pregunta.

PREGUNTA

- De las 280 actuaciones anunciadas con motivo del Año Jacobeo 2010, ¿qué actuaciones se van a llevar a cabo en el Camino o Ruta Sanabresa?

Valladolid a 05 de octubre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

P.E. 3191-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En su comparecencia ante la Comisión de Cultura el pasado 2 de octubre de 2009, la Consejera anunció 280 actuaciones con motivo del Año Santo Jacobeo 2010. Por ello se hace la siguiente pregunta.

PREGUNTA

- De las 280 actuaciones anunciadas con motivo del Año Jacobeo 2010, ¿qué actuaciones se van a llevar a cabo en la Vía de la Plata?

Valladolid a 05 de octubre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

P.E. 3192-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En su comparecencia ante la Comisión de Cultura el pasado 2 de octubre de 2009, la Consejera dio unos datos de paso de peregrinos por el Camino Francés. Como es sabido, son otras las rutas jacobeanas que transcurren por la comunidad de Castilla y León, por lo que se realiza la siguiente

PREGUNTA

1º.- ¿Cuántos peregrinos han recorrido la Vía de la Plata en 2006, 2007 y 2008 y 2009 hasta la fecha?

2º.- ¿Cuántos peregrinos han recorrido el Camino de Levante o del Sureste en 2006, 2007 y 2008 y 2009 hasta la fecha?

3º.- ¿Cuántos peregrinos han recorrido el Camino madrileño o de la Corte en 2006, 2007 y 2008 y 2009 hasta la fecha?

4º.- ¿Cuántos peregrinos han recorrido el Camino Portugués en 2006, 2007 y 2008 y 2009 hasta la fecha?

5º.- ¿Cuántos peregrinos han recorrido el Camino o ruta sanabresa hacia Galicia.

Valladolid a 05 de octubre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

P.E. 3193-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En enero de 2009, la Consejería de Cultura y Turismo anunció la mejora del acondicionamiento y desbroce

de las vías jacobeanas. Es por ello, por lo que en la antesala del Año Santo Jacobeo 2010, se realiza la siguiente

PREGUNTA

- ¿Qué tramos y qué trayectos de los caminos a Santiago han sido o están siendo acondicionados y desbrozados por la Junta de Castilla y León durante este año 2009?

Valladolid a 05 de octubre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

P.E. 3194-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En su comparecencia ante la Comisión de Cultura el pasado 2 de octubre de 2009, la Consejera anunció 280 actuaciones con motivo del Año Santo Jacobeo 2010. Por ello se hace la siguiente pregunta.

PREGUNTA

- De las 280 actuaciones anunciadas con motivo del Año Jacobeo 2010, ¿qué actuaciones se van a llevar a cabo en el Camino de Levante o del Sureste?

Valladolid a 05 de octubre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

P.E. 3195-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En su comparecencia ante la Comisión de Cultura el pasado 2 de octubre de 2009, la Consejera anunció 280 actuaciones con motivo del Año Santo Jacobeo 2010. Por ello se hace la siguiente pregunta.

PREGUNTA

- De las 280 actuaciones anunciadas con motivo del Año Jacobeo 2010, ¿qué actuaciones se van a llevar a cabo en el Camino Francés?

Valladolid a 05 de octubre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

P.E. 3196-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con la finalidad de tener conocimiento de las actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León durante los meses de **agosto y septiembre** del presente año en relación con los **Proyectos de Infraestructuras derivados del pasado y actual Plan del Carbón**, se pregunta a la misma por lo siguiente:

1º.- ¿Qué proyectos de infraestructuras a desarrollar en las Comarcas Mineras han sido enviados al “**Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras**” (IRMC) durante los pasados meses de agosto y septiembre, y en su caso, qué presupuesto conjunto representan?.

2º.- ¿Qué proyectos de infraestructuras en las Comarcas Mineras han iniciado su ejecución en los pasados meses de agosto y septiembre del presente año, indicando situación, eje de actuación y presupuesto de licitación?.

3º.- ¿Qué proyectos han finalizado su ejecución en los pasados meses de agosto y septiembre del presente año, indicando situación, eje de actuación y presupuesto de liquidación?.

Valladolid a 05 de octubre de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pedro Nieto Bello*

